



## EFFECTIVA GESTIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA PERMITE EXITOSO RESULTADO POR CANJES

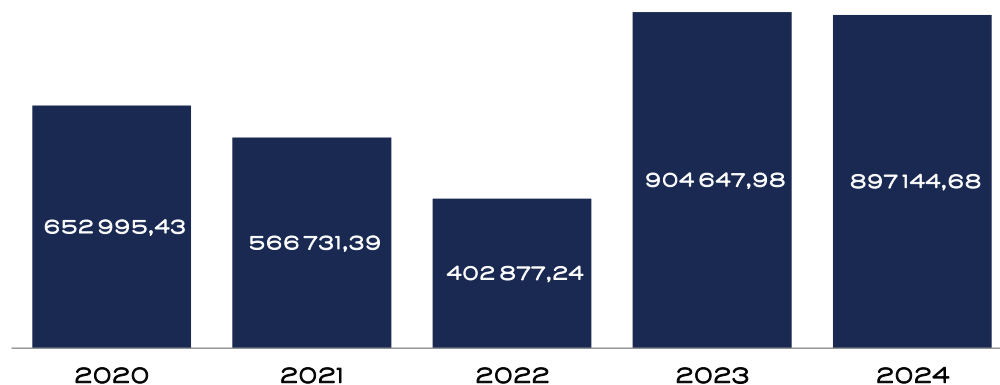
- Se alcanza la meta prevista para el primer semestre.
- Se superan los canjes del 2020, 2021 y 2022.

Con un total de canjes de títulos de deuda interna superior a los ₡146 mil millones (monto colonizado) el Ministerio de Hacienda cerró la semana anterior el total de operaciones de este tipo de instrumento, previstas para el primer semestre del año.

El canje es un instrumento utilizado por la Tesorería Nacional para mejorar la gestión de la deuda interna y el perfil de vencimientos, así como reducir el riesgo de refinanciamiento. También se optimizan las condiciones financieras al trasladar a mayores plazos, obligaciones prontas a vencer.

“La buena gestión de pasivos que hemos realizado a lo largo del 2024 nos permitió, en menos de seis meses, igualar el resultado del año 2023 y superar el volumen de canjes realizados anualmente en 2020, 2021 y 2022. Además de concluir con éxito lo previsto para el primer semestre del año, de reducir nuestras torres de vencimientos de deuda y disminuir los riesgos de refinanciamiento, se nos abre una ventana para una mejor planificación en nuestro flujo de caja”, enfatizó Nogui Acosta Jaén, ministro de Hacienda.

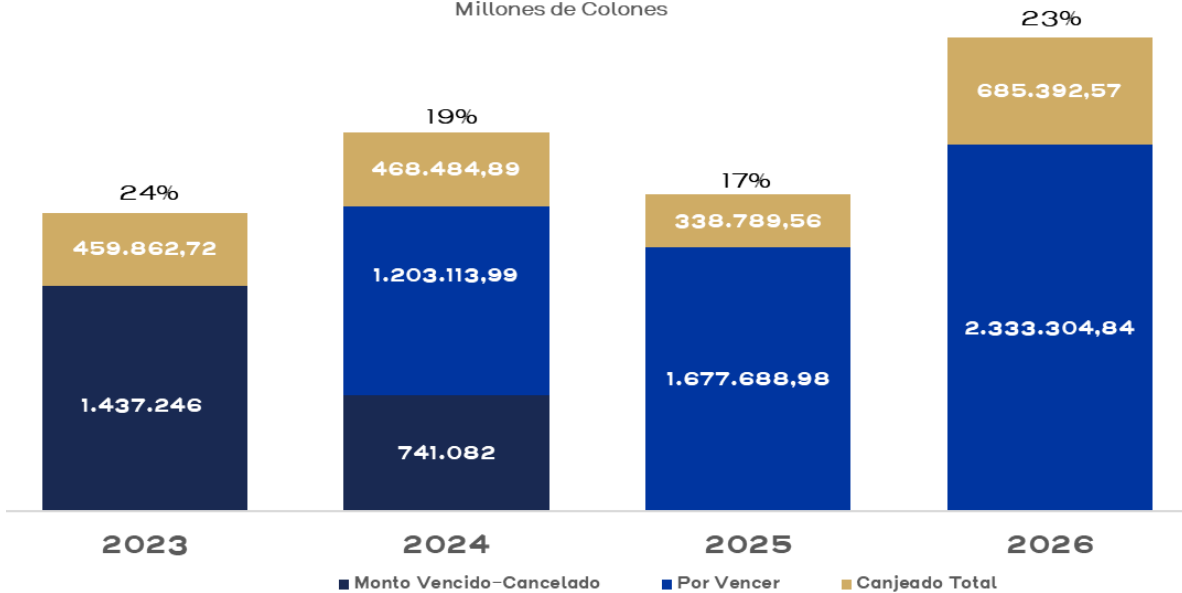
Monto canjeado  
2020 - 2024  
Millones de colones





Esta gestión permitió, además, reducir los fuertes vencimientos que se presentan en el año 2025, y, sobre todo, en el 2026, donde se logró reducir el vencimiento en un 23%.

MH. Impacto de Operaciones de Gestión de Pasivos en Vencimientos  
2023-2026 Deuda Estandarizada  
Millones de Colones



En esta ocasión, Hacienda convocó canjes tanto en colones como en dólares, Al desagregarlo por moneda, el 97.6% se realizó en colones (¢142.761 millones) y el restante 2.4% en dólares (US\$ 6.6 millones). Esta vez participaron nueve puestos de bolsa.

En el caso de los títulos en colones, se puso a disposición del mercado financiero bursátil, para el proceso de compra, títulos de propiedad a vencer en 2024, 2025 y 2026. Con el fin alargar los vencimientos, el Ministerio ofreció, para el proceso de venta del canje, los títulos de propiedad tasa fija colones a vencer en 2030, 2032, 2035, 2038 y 2046, además de títulos de propiedad en unidades de desarrollo (UDES) con vencimiento en el 2046. La preferencia de los participantes se centró en los títulos tasa fija al 2030, 2038, y 2046 según se detalla:

Tipo de Instrumento	Año de vencimiento	Tasa máxima asignada	Monto facial (en millones de colones) proceso de venta
Tasa fija colones	2030	6,14%	¢97.269
Tasa fija colones	2038	6,73%	¢15.677



Tasa fija colones	2046	6,83%	¢1.000
Título en UDES	2046	5,71%	¢28.814

Fuente: Tesorería Nacional

También, se convocó un canje de títulos en dólares, para el que se puso a disposición en el proceso de compra, títulos a vencer en 2024, 2025 y 2026 y para el proceso de venta, se ofrecieron las emisiones con vencimientos en 2032, 2036 y 2046. No obstante, las emisiones a comprar fueron intercambiadas, únicamente, por el título tasa fija con vencimiento al 2032, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo de instrumento	Año de vencimiento	Tasa máxima asignada	Monto facial (en millones de dólares) proceso de venta
Tasa fija dólares	2032	6,11%	\$6.61

Fuente: Tesorería Nacional

El Ministerio de Hacienda continuará con su estrategia de gestión de pasivos, de acuerdo con el cronograma publicado a inicios de año y de conformidad con el plan de endeudamiento del 2024.